

Factura: 001-100-000025698



20170901010P01506

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20170901010P01506						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JUNIO DEL 2017, (15:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DELFOR SECURITY C. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992555238001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FANNY JACQUELINE BASTIDAS GAONA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	45000.00						

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

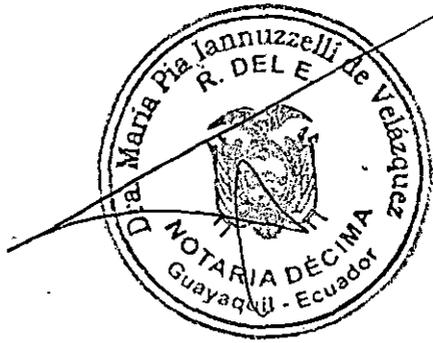
N° TRAMITE: 41097-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
28/06/17 2.1.1

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

1

2017091010P01506



AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA DE DELFOR SECURITY
C. LTDA.-----

CUANTIA: \$45.000.00.-----

DI: 3 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día trece de junio del dos mil diecisiete, ante mí, Doctora MARIA PIA IANNUZZELLI DE VELAZQUEZ, Notaria Décima de este cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, la señora FANNY JACQUELINE BASTIDAS GAONA, ecuatoriana, casada, ejecutiva, en su calidad de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad DELFOR SECURITY C. LTDA., según consta de la copia del nombramiento debidamente certificado que se adjunta en calidad de documento habilitante, la compareciente es mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, a la que procede como queda Indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta,

cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de Aumento de Capital Social y de Reforma de Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada: "DELFOR SECURITY C. LTDA", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** A la celebración de la presente escritura comparece la señora **FANNY JACQUELINE BASTIDAS GAONA**, en su calidad de Gerente General de la compañía DELFOR SECURITY C. LTDA., conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizada para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el seis de abril de dos mil dieciséis, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta. La compareciente declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo a la resolución de la Junta General de Socios y del presente instrumento.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía "DELFOR SECURITY C. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil y con un capital social de Diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante escritura pública celebrada el siete de febrero de dos mil ocho, ante el Abogado Julio Olvera Espinoza, Notario Suplente Encargado de la Notaría Trigésimo Séptima del cantón Guayaquil, aprobada por

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez

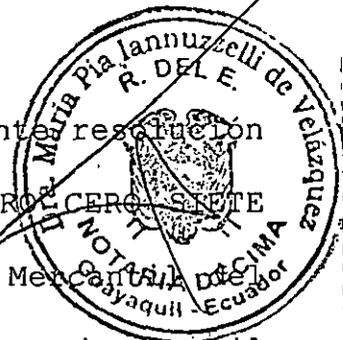
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

3

la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número CERO OCHO - G.IJ. CERO CERO CERO CERO SEIS, e inscrita en el Registro Mercantil cantón Guayaquil, el veintiocho de febrero de dos mil ocho; b) La Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión con carácter universal del seis de abril de dos mil dieciséis, resolvió aumentar el capital social de la compañía, e introducir las reformas correspondientes al Estatuto, conforme consta en el acta que se entrega.- **TERCERA:- Aumento de Capital.-**

La señora **FANNY JACQUELINE BASTIDAS GAONA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía "DELFOR SECURITY C. LTDA.", y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios, **DECLARA** aumentado el capital social de la compañía en la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$45.000,00), con lo que el capital social de la compañía alcanza la suma de (\$55.000,00) Cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Para esto se emiten cuarenta y cinco mil participaciones de un dólar cada una, que serán pagadas en numerario, en la forma en que se dispone en el Acta de la junta general de socios y del cuadro de integración del Aumento del capital que se agregan a esta escritura como parte integrante de la misma.-

CUARTA: Integración de Capital.- La compareciente bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital social, conforme



al cuadro de integración de aumento de capital que se agrega a este instrumento; y declara que la compañía DELFOR SECURITY C. LTDA., se encuentra sujeta a control parcial de la Superintendencia de Compañías.

QUINTA: Reforma de Estatutos.- Como consecuencia del aumento de capital social, se reforma el artículo sexto del Estatuto de la compañía, el mismo que dirá:

"ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES (\$ 55.000,00) divididos en cincuenta y cinco mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas".- **SEXTA: Declaraciones.**-

la señora **FANNY JACQUELINE BASTIDAS GAONA**, en su calidad de Gerente General; y Representante Legal de la compañía DELFOR SECURITY C. LTDA., declara bajo juramento, que su representada, no mantiene contratos con el Estado, ni tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad social. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. Firmado) Abogado Omar Maridueña Jaramillo. Registro número cero nueve - mil novecientos ~~noventa y nueve~~ ~~ciento treinta y cinco~~. Foro de Abogados.- Hasta aquí la Minuta. Es copia. La Otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DELFOR SECURITY C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS A LAS ONCE HORAS, CINCO MINUTOS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las once horas con cinco minutos, en la oficina de la compañía DELFOR SECURITY C. LTDA., ubicada en la Urbanización Tottori, Km 12,5 de la vía a Daule, manzana 564, villa No.4, se reúnen los socios de la compañía, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 12 del estatuto de la Compañía DELFOR SECURITY C. LTDA.

Comparecen a la Junta las socias: FANNY JACQUELINE BASTIDAS GAONA, propietaria de nueve mil novecientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y JUANA MARÍA GAONA CABRERA, propietaria de cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; se deja constancia, de que todas y cada una de las participaciones, se encuentran a la presente fecha, suscritas y pagadas en su totalidad.

Preside la junta, la señora JUANA MARÍA GAONA CABRERA, y actúa como secretaria la señora FANNY JACQUELINE BASTIDAS GAONA. La presidenta de la junta, dispone que por secretaría, se elabore una lista de los socios asistentes, lo que permitirá constatar que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, que es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en diez mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; hecho lo cual ordena se dé inicio a la Junta Extraordinaria de Socios y se traten los puntos que fueron objeto de la convocatoria, por lo que se pone a consideración de la junta, el orden del día:

- 1.- Aumento del Capital Social de la Compañía DELFOR SECURITY C. LTDA.
- 2.- Reforma de los estatutos de la Compañía DELFOR SECURITY C. LTDA.
- 3.- Asuntos varios.

Una vez verificada la asistencia de los socios, así como de su capital suscrito y pagado, se da tratamiento al primer punto del orden del día, esto es, el aumento del Capital Social de la Compañía DELFOR SECURITY C. LTDA., De las conversaciones que previamente habían mantenido los socios y tomando en cuenta la necesidad de inyectarle capital a la Compañía, los socios deciden incrementar el capital social de la misma en la cantidad de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), con lo que el capital social de la compañía alcanza la suma de \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), aumento que se realiza en numerario (Artículo 140 de la Ley de Compañías). Para alcanzar el capital social propuesto, los socios llegaron a un acuerdo de cuánto aportará cada uno, presentando la propuesta conjunta en el siguiente esquema:

SOCIAS	CAPITAL PAGADO EN PARTICIPACIONES	INCREMENTO DE CAPITAL EN PARTICIPACIONES	TOTAL DE PARTICIPACIONES
FANNY JACQUELINE BASTIDAS GAONA	\$9.900.00 PARTICIPACIONES	\$44,550.00 PARTICIPACIONES	\$54,450.00 PARTICIPACIONES
JUANA MARÍA GAONA CABRERA	\$100.00 PARTICIPACIONES	\$450.00 PARTICIPACIONES	\$550.00 PARTICIPACIONES
TOTAL	\$10,000.00 PARTICIPACIONES	\$45,000.00 PARTICIPACIONES	\$55,000.00 PARTICIPACIONES

Los socios, acordaron que los valores que cada uno se ha comprometido a aportar para el incremento de capital social de la Compañía DELFOR SECURITY C. LTDA., deberán ser depositados en la Cuenta Corriente No.02006082455, de PRODUBANCO, perteneciente a DELFOR SECURITY C. LTDA., desde el 11 de abril de 2016, hasta el 31 de mayo de 2016; y a partir de allí, se dispondrá iniciar el trámite pertinente para legalizar el Incremento de Capital de la Compañía, por lo que la asamblea, desde ya autoriza expresamente a la Gerente General, en su calidad de Representante Legal (art. 15, literal b del Estatuto de la compañía), para que comparezca al otorgamiento de la Escritura Pública de Incremento de Capital Social.

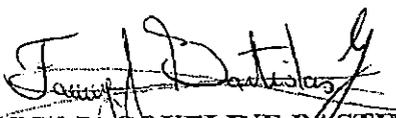
Siguiendo con el orden del día, se da tratamiento al segundo punto.- Para ello toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y manifiesta que es menester reformar el artículo 6 de los Estatutos de la Compañía Delfor Security; que textualmente dice: "ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$10,000.00) dividido en diez mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas". En su lugar, este artículo dirá: "ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCUENTA Y CINCO 00/100 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$55,000.00), dividido en cincuenta y cinco mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas".

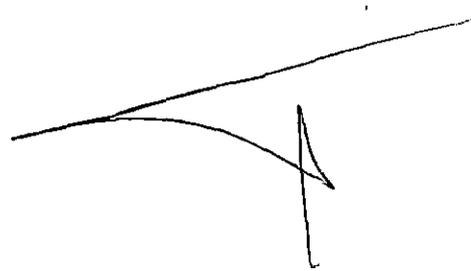
Luego de una breve deliberación, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad reformar el artículo sexto de los Estatutos Sociales, referente al Capital Social, y deja expresa constancia de la reforma parcial a los estatutos sociales, de tal manera que en lo posterior se tome en consideración el texto aprobado.

A continuación, se da tratamiento al último punto del orden de día, en el que la Junta General de Socios, se ratifica en autorizar a la Gerente General en su calidad de Representante Legal de la Compañía DELFOR SECURITY C. LTDA., para que comparezca al otorgamiento de la escritura pública de Aumento de Capital y de Reforma de los Estatutos.

Sin que exista otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta correspondiente; una vez reinstalada la Junta General de Socios, se lee el acta en voz alta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los socios, acto seguido, se levanta la sesión, siendo las trece horas con quince minutos.-


JUANA MARÍA GAONA CABRERA
PRESIDENTE


FANNY JACQUELINE BASTIDAS GAONA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA



**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DELFOR SECURITY COMPAÑÍA LIMITADA**

Se convoca a los socios de la compañía **DELFOR SECURITY COMPAÑÍA LIMITADA**, a Junta General de Socios que se llevará a cabo en las oficinas de la compañía, ubicada en la Urbanización Tottori, Km 12,5 de la vía a Daule, manzana 564, villa No. 4, a las 11h00 del día 6 de abril de 2016, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

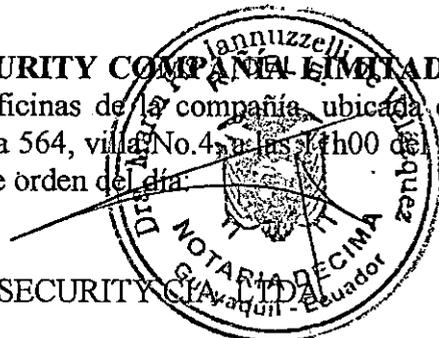
- 1- Aumento del Capital Social de la Compañía DELFOR SECURITY CIA. LTDA.
- 2- Reforma de los estatutos de la Compañía DELFOR SECURITY CIA. LTDA.
- 3- Asuntos varios.

Se solicita a los socios de la compañía, acudir con puntualidad, porque de no haber quórum, se hará una segunda convocatoria para una hora más tarde con la cantidad de socios que asistan.

Guayaquil, 1 de abril de 2016



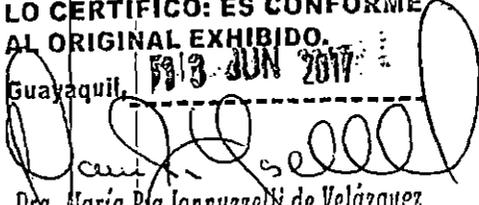
**JUANA MARÍA GAONA CABRERA
PRESIDENTE**

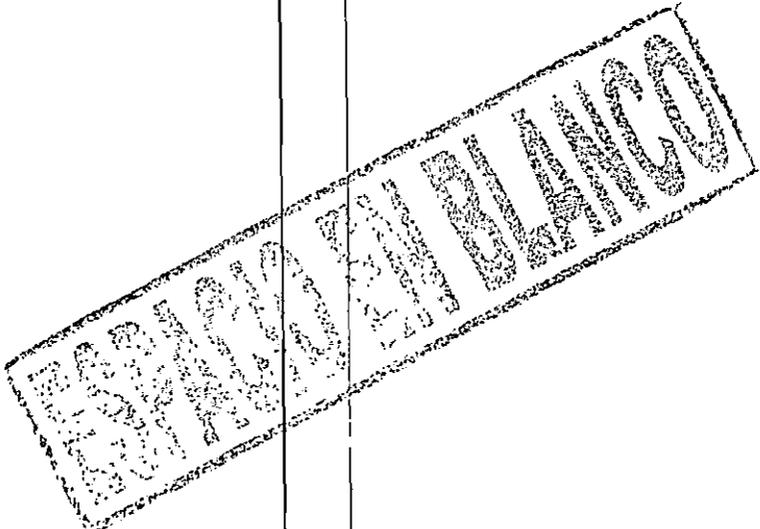


**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA
COMPAÑÍA DELFOR SECURITY CÍA. LTDA.**



SOCIAS	CAPITAL SUSCRITO (ACTUAL PAGADO)	INCREMENTO DE CAPITAL	CAPITAL PAGADO	TOTAL PARTICIPACIONES
FANNY JACQUELINE BASTIDAS GAONA	\$ 9900,00	\$ 44550,00	\$ 54450,00	54450,00 PARTICIPACIONES
JUANA MARÍA GAONA CABRERA	\$ 100,00	\$ 450,00	\$ 550,00	550,00 PARTICIPACIONES
TOTAL	\$ 10000,00	\$ 45000,00	\$ 55000,00	55000,00 PARTICIPACIONES

LO CERTIFICO: ES CONFORME AL ORIGINAL EXHIBIDO.
 Guayaquil, 13 JUN 2017

 Dra. María Pia Iannuzzelli de Velázquez
 NOTARIA DÉCIMA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, 2 de agosto del 2013

Señora
FANNY JACQUELINE BASTIDAS GAONA
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Socios de la compañía **DELFOR SECURITY C. LTDA.**, en su sesión celebrada el día 1 de agosto del 2013 tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los demás deberes y atribuciones de los administradores constan en la escritura de constitución de la compañía que fue otorgada ante el Notario encargado Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Publio Olvera Espinoza, el 7 de febrero del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de febrero del 2008.

Atentamente,

Marjorie Padilla Mero
MARJORIE PADILLA MERO
Secretaria Ad-hoc

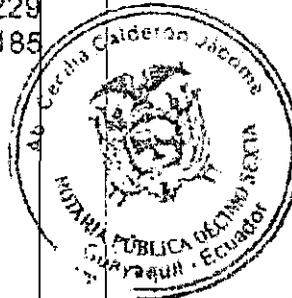
ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** que se me confiere mediante el presente nombramiento, Guayaquil, 2 de agosto del 2013.

Fanny Jacqueline Bastidas Gaona
FANNY JACQUELINE BASTIDAS GAONA

Cedula de Identidad: 0909046229

Certificado de Votación: 002-0185

Nacionalidad: Ecuatoriana





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992555238001
RAZÓN SOCIAL: DELFOR SECURITY C. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: DELFOR SECURITY C. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: BASTIDAS GAONA FANNY JACQUELINE
CONTADOR: SACOTO CORDOVILLA WILLIAM RONALD
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 02/04/2008
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/02/2008
FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/05/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela URB. TOTTORI Numero: SOLAR 4 Manzana: 564 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 12.5
Referencia ubicación: JUNTO A LA CDLA. MONTEBELLO Telefono Trabajo: 045002147 Celular: 0986554928 Email: fbastidas@delforsecurity.com.ec Telefono Trabajo: 042017101 Web: WWW.DELFORSECURITY.COM.EC Telefono Trabajo: 045005100

DOMICILIO ESPECIAL:
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992555238001
RAZÓN SOCIAL: DELFOR SECURITY C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

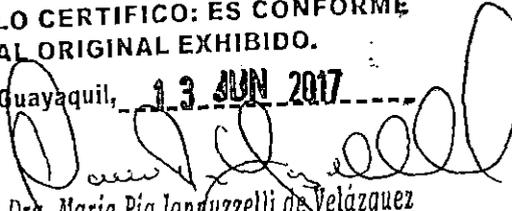
No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 28/02/2008
NOMBRE COMERCIAL: DELFOR SECURITY C. LTDA.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. TOTTORI Numero: SOLAR 4 Referencia: JUNTO A LA CDLA. MONTEBELLO
Manzana: 564 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 12.5 Telefono Trabajo: 045002147 Celular: 0986554928 Email: fbasidas@delforsecurity.com.ec Telefono Trabajo:
042017101 Web: WWW.DELFORSECURITY.COM.EC Telefono Trabajo: 045005100

LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 13 JUN 2017


Dra. Maria Pia Landuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909046229

Nombres del ciudadano: BASTIDAS GAONA FANNY JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ SALAZAR DOMINGO JOSE

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: BASTIDAS CORDOVA ELMO

Nombres de la madre: GAONA CABRERA JUANA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2017

Emisor: LEONOR OCTAVIA REYES GARCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 173-030-28943



173-030-28943

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.13 16:16:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0909046229

Nombre: BASTIDAS GAONA FANNY JACQUELINE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2017

Emisor: LEONOR OCTAVIA REYES GARCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 10 - GUAYAS - GUAYAQUIL





ECUADOR
ELECCIONES
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Andrés Barrantes
PRESIDENTE DE LA JRV

IMPJGA.03



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



002
JUNTA IS

002 - 178
NÚMERO

0909046229
CÉDULA

BASTIDAS GAONA FANNY JACQUELINE
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
PASCUALES
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 6



INSTRUCCIÓN:
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
BASTIDAS CORDOVA ELMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
GAONA CABRERA JUANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL
2013-11-13

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-11-13

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
FORMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 090904622-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BASTIDAS GAONA
FANNY JACQUELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-11-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
DOMINGO JDSE
GOMEZ SALAZAR



LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 13 JUN 2017

[Signature]
Dra. Maria Pia Innuzzelli de Velazquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



presente instrumento que queda ~~elevado~~ a escritura pública para que surtan ~~los efectos~~ legales. Quedan agregados todos y cada ~~uno~~ los documentos habilitantes necesarios para la validez de esta escritura. Leída que le fue la presente Escritura Pública por mí la Notaria en alta voz a la Compareciente, está la aprueba en todas sus partes y la suscribe en unidad de acto conmigo. - DOY FE.-

Fanny Bastidas Gaona



Sra. FANNY JACQUELINE BASTIDAS GAONA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DELFOR SECURITY C.
LTDA.
C.C.# 0909046229
C.V.# 002-178
RUC # 0992555238001

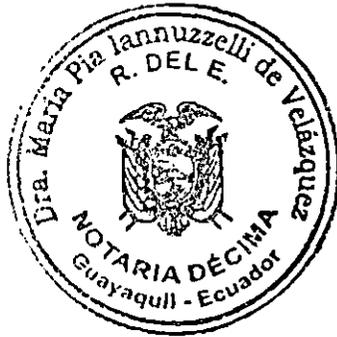
Maria Pia Iannuzzelli

DOCTORA MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA DE VELAZQUEZ
NOTARIA DECIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTA CONFORME A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO,
CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE DELFOR
SECURITY C. LTDA., QUE SELLO Y FIRMO EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE
OTORGAMIENTO.



Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 26.037

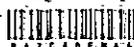
FECHA DE REPERTORIO: 15/jun/2017

HORA DE REPERTORIO: 11:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Junio del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **DELFOR SECURITY C. LTDA.**, de fojas 304 a 316, Registro de Vigilancia y Seguridad Privada número 21. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 26037



Guayaquil, 16 de junio de 2017

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0128087